

WDS

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz.

Nombre del tema: Características del proceso laboral .

Parcial: 1.

Nombre de la materia: Derecho Procesal Laboral.

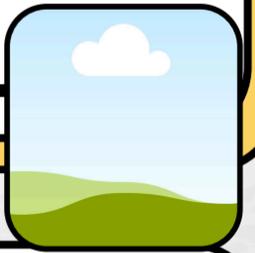
Nombre del profesor: Julio Ivan Jimenez Fonseca.

Nombre de la licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: IX.

Lugar y fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, Chiapas, 24 de Mayo de 2025.

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO LABORAL



PUBLICIDAD.

IMPLICA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS JUICIOS Y RESOLUCIONES SEAN ABIERTAS Y TRANSPARENTES PARA TODO EL PÚBLICO QUE PUEDA INTERESARSE EN ELLA.



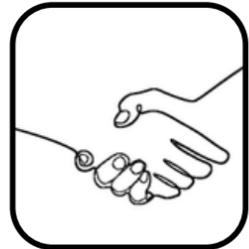
GRATUIDAD.

REFIERE A QUE EN EL SISTEMA LABORAL LAS ACTUACIONES Y JUICIOS DEBEN SER GRATUITOS, ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LFT.



INMEDIACIÓN.

OBLIGACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ESTAR EN CONTACTO INMEDIATO CON LAS PARTES DEL JUICIO LABORAL



ORALIDAD PREDOMINANTE

SE BUSCA QUE EL PROCESO SEA ORAL EN LA MAYOR CANTIDAD QUE PUEDA, YA QUE AUN CUENTA CON UNA ETAPA ESCRITA.



INSTANCIA DE PARTE.

SE REQUIERE QUE LAS PARTES FORMEN PARTE ACTIVA DEL PROCESO PARA DE ESTA MANERA ASEGURAR UN PROCESO MÁS DINÁMICO Y CON MAYOR TRANSPARENCIA.



CONCENTRACIÓN.

CONSISTE EN LA BREVEDAD O SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.



SENCILLEZ.

SE BASA EN QUE EL PROCESO NO SEA COMPLEJO DE REALIZAR Y ASÍ PROTEGER LOS INTERESES DEL TRABAJADOR QUE EN LA MAYORÍA DE OCASIONES NO CUENTA CON CONOCIMIENTOS DE DERECHO.



TUTELAR O DE EQUILIBRIO PROCESAL.

LA JUNTA TIENE DOS OBLIGACIONES AL RECIBIR UNA DEMANDA: SUBSANAR LA DEMANDA INCOMPLETA Y SOLICITAR ACLARACIÓN SI LA DEMANDA ES CONFUSA, PARA GARANTIZAR QUE SEA CLARA Y PROCESABLE



<https://www.cjf.gob.mx/micrositios/uirmjl/resources/textos/nuevoSistemaProcesalLaboralMexicano.pdf>